



SEÑORES ACCIONISTAS.-

INFORME DE COMISARIO.- Por medio del presente debo informar que luego de haber realizado la revisión de los archivos de la documentación de la Compañía SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA LOGISTICA NACIONAL E INTERNACIONAL TRANSCARLONISA S.A., indico que se encuentran en orden cronológico y conservan las normas de contabilidad generalmente aceptados. De acuerdo a nuestro Reglamento Interno manifiesto que por norma hemos realizado las revisiones periódicas en la parte administrativa de la empresa, es saludable el control exhaustivo que se realice en forma correcta.

BALANCES DE SITUACION FINANCIERA, FLUJO DE EFECTIVO, RESULTADOS, Y PATRIMONIO.-

Luego del análisis económico y sus respaldos encontramos los archivos elaborados con las normas generalmente aceptadas, en nuestro caso no se cuenta con Activos Fijos o propiedad de la Compañía, por lo tanto se ha acudido a préstamos a terceros, para poder desarrollar las actividades de la empresa. Con un capital de trabajo que nos da la liquidez y solidez de la misma, dejar constancia de cómo buscar mecanismos? y contar con este requisito primordial para poder estabilizar la actividad del transporte.

SUGERENCIAS.-

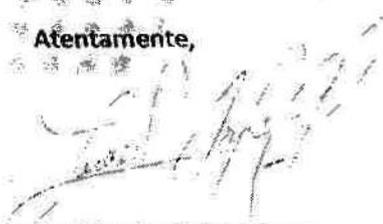
Podemos ampliar nuestro capital con un incremento de cupos de socios para de esta manera tener un capital de giro o de trabajo, conservando las normas y reglas de acuerdo al Reglamento Interno de nuestra Compañía.

CONCLUSION.-

Hago referencia que de conseguir este planteamiento podríamos buscar alternativas para entrar en competitividad del transporte pesado - ecuatoriano, con bases que ayuden al buen desempeño de nuestras actividades.

Quito, Marzo 15 del 2013

Atentamente,


Sr. Elías Arcos Rodríguez

COMISARIO DE TRANSCARLONISA S.A.

c.c. archivo